

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3859 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Educación Primaria, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Educación Primaria (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	24
Prácticas externas	48
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Ciencias Básicas (60 ECTS).	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	Psicología del Desarrollo en Edad Escolar.	Formación básica.
		Psicología de la Educación.	Formación básica.
		Atención Psicoeducativa a la Diversidad y Convivencia Escolar.	Formación básica.
	Procesos y Contextos Educativos.	Didáctica General.	Formación básica.
		Organización del Centro Escolar.	Formación básica.
		Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación.	Formación básica.
		Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación.	Formación básica.
	Sociedad, Familia y Escuela.	Acción Tutorial y Educación Familiar.	Formación básica.
		Sociología de la Educación.	Formación básica.
		Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia.	Formación básica.
Didáctico Disciplinar (102 ECTS).	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales.	Didáctica de la Materia y la Energía.	Obligatorio.
		Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos.	Obligatorio.
		Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria.	Obligatorio.
	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales.	Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía.	Obligatorio.
		Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia.	Obligatorio.
		Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura.	Obligatorio.
	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.	Matemáticas y su Didáctica.	Obligatorio.
		Didáctica de las Matemáticas I.	Obligatorio.
		Didáctica de las Matemáticas II.	Obligatorio.
	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Didáctica de la Lengua.	Obligatorio.
		Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil.	Obligatorio.
		Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria.	Obligatorio.
		Inglés para Primaria I.	Obligatorio.
		Lengua y Literatura.	Obligatorio.
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual.	Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria.	Obligatorio.
		Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria.	Obligatorio.
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física.	La Educación Física en la Educación Primaria.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Itinerarios de Intensificación ⁱ (174 ECTS, de los que el estudiante elegirá 24 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Lenguas Extranjeras (Inglés).	Didáctica del Inglés I / Francés I.	Optativo.
		Didáctica del Inglés II / Francés II.	Optativo.
		Inglés para Primaria / Francés.	Optativo.
		Gramática del Inglés / Francés.	Optativo.
	Lenguas Extranjeras (Francés).	Didáctica del Inglés I / Francés I.	Optativo.
		Didáctica del Inglés II / Francés II.	Optativo.
		Inglés para Primaria / Francés.	Optativo.
		Gramática del Inglés / Francés.	Optativo.
	Itinerario de Intensificación de Educación Física.	Didáctica de la Educación Física en Primaria.	Optativo.
		El Juego y las Actividades Físico - Deportivas.	Optativo.
		Imagen, Percepción, Expresión y Comunicación Corporal.	Optativo.
		Motricidad, Actividad Física y Salud.	Optativo.
	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Psicopatología en la Infancia y la Adolescencia.	Optativo.
		Psicología de la Discapacidad.	Optativo.
		Curriculum y Diversidad.	Optativo.
		Escuela Inclusiva.	Optativo.
	Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje.	Psicopatología del Habla y del Lenguaje.	Optativo.
		Trastornos del Lenguaje Escrito.	Optativo.
		Comunicación Alternativa y Aumentativa.	Optativo.
		Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje.	Optativo.
	Educación Musical.	Fundamentos Musicales y su Didáctica.	Optativo.
		Interpretación Musical y su Didáctica I.	Optativo.
		Interpretación Musical y su Didáctica II.	Optativo.
		Música, Movimiento y Educación.	Optativo.
Teología Católica y su Pedagogía.	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.	Optativo.	
	Religión, Cultura y sus Valores.	Optativo.	
	El Mensaje Cristiano.	Optativo.	
	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.	Optativo.	
Religión.	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.	Optativo.	
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (54 ECTS).	Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado.	Practicum I.	Prácticas externas.
		Practicum II.	Prácticas externas.
		Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de intensificación

Itinerario	Asignatura
Intensificación en Lenguas Extranjeras (Inglés). Facultad de Educación. Facultad de Formación del Profesorado. Centro Universitario Santa Ana (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Didáctica del Inglés I.
	Didáctica del Inglés II.
	Inglés para Primaria II.
	Gramática del Inglés.
Intensificación en Lenguas Extranjeras (Francés). Facultad de Educación. Facultad de Formación del Profesorado. Centro Universitario Santa Ana (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Didáctica del Francés I.
	Didáctica del Francés II.
	Francés I.
	Francés II.
Intensificación de Educación Física. Facultad de Educación. Facultad de Formación del Profesorado. Centro Universitario Santa Ana. (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Didáctica de la Educación Física en Primaria.
	El Juego y las Actividades Físico - Deportivas.
	Imagen, Percepción, Expresión y Comunicación Corporal.
	Motricidad, Actividad Física y Salud.
Intensificación en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Facultad de Educación (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Psicopatología en la Infancia y la Adolescencia.
	Psicología de la Discapacidad.
	Curriculum y Diversidad.
	Escuela Inclusiva.
Intensificación en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje. Facultad de Educación (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Psicopatología del Habla y del Lenguaje
	Trastornos del Lenguaje Escrito
	Comunicación Alternativa y Aumentativa
	Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje
Intensificación en Educación Musical. Facultad de Formación del Profesorado (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Fundamentos Musicales y su Didáctica.
	Interpretación Musical y su Didáctica I.
	Interpretación Musical y su Didáctica II.
	Música, Movimiento y Educación.
Intensificación de Teología Católica y su Pedagogía. Centro Universitario Santa Ana (24 ECTS, de los que el estudiante debe elegir obligatoriamente 18, además la temática del practicum II deberá estar relacionada con el itinerario).	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.
	Religión, Cultura y sus Valores.
	El Mensaje Cristiano.
	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Sociología de la Educación.	Didáctica de la Materia y la Energía.	Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria.	Practicum II.
	Organización del Centro Escolar.	Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía.	Lengua y Literatura.	
	Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación.	Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia.	Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura.	
	Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación.	Didáctica de la Lengua.	Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria.	
	Psicología del Desarrollo en Edad Escolar.	Inglés para Primaria I. Matemáticas y su Didáctica.	Didáctica de las Matemáticas I.	
Semestre 2.º	Psicología de la Educación.	Practicum I.	La Educación Física en la Educación Primaria.	Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria.
	Atención Psicoeducativa a la Diversidad.		Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria.	Optativa. Optativa.
	Didáctica General.		Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos.	Optativa.
	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia.		Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil.	Optativa.
	Acción Tutorial y Educación Familiar.		Didáctica de las Matemáticas II.	Trabajo Fin de Grado.

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.